## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00048181

Al 31 de DICIEN	IBRE <sub>de</sub>	1998	97
Expediente No.	9576-78		
TOTAL CAPITAL SOCIAL	55'000.	000	

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

0990357412001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA TALOR S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO		of the Bule	Código de Inversión de		
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	es o Aportaciones VALOR TOTAL
1	CZARNINSKI S. ALFREDO	ECUATORIANA	0903240331		1.375	13'750.000
2	CZARNINSKI B. JOHNNY	ECUATORIANA	0900087206		913	9'130.000
3	CZARNINSKI B. DANNY	ECUATORIANA	0906722731		913	9'130.000
4	RUTH B. DE CZARNINSKI	ECUATORIANA	0903240349		1.386	13'860.000
 5	CZARNINSKI B. VIVIAN	ECUATORIANA	0905295754		913	9'130.000
6						
7			,			
8						A A Aller
9						
10						
11						
12						
13						The second secon
14						
15						
16						Provide the state of the state
17						
18		Ş	<b>&gt;</b> 5	1		
19		Q				
20			Secretary Control of the Control of			
21		1	1 3 3 /1	\$/ <b>1</b>		
22		-	1/2 4 / 1/2 N			
23			TO BUT	N .		
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30				ا نا		
31						
32						
33						
34				-		
35	I and the second	A Committee of the Comm	1	1	ļ.	

INMOBILIANIA TALOR S. A.

del representante legal

Lugar y fecha de presentación

## Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
  - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
  - 2 INVERSION SUBREGIONAL
  - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
  - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL